Validar documento firmado digitalmente en http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
XU2g AoEL is6w kbBg O0JA d+1P R04=

El emprendimiento es de todos · Minhacienda	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 410 - 2019

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 900132012

Radicado: 2-2020-031286
Bogotá D.C., 13 de julio de 2020 15:28

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales, insumos y repuestos originales para las partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que conforman el sistema de ascensores y montalibros marca ORONA, instalados en la sede Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No. Compromisos
9820,186819

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 26/12/2019

NOMBRE CONTRATISTA: SCALA ASCENSORES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: 391,746,942.00
VALOR ADICIONES: .00
VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 391,746,942.00

FECHA ACTA DE INICIO: 27/12/2019
FECHA DE FINAL: 30/06/2022

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. | SALUD
PENSION | A.R.L.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	86618	CONDICION DE PAGO	RUTINA PREVENTIVO A ELEVADORES Y MONTALIBROS SCALA ORONA DE CSB - MHCP EN JUNIO 2020	8,205,199.00	19 %	1,558,988.00		9,764,187.00
				TOTALES	8,205,199.00		1,558,988.00		

TOTAL A PAGAR: **9,764,187.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2020

PLANILLA No.:

Anexos y No. de Folios

Factura	5	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	140	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	146

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Julio del año 2020

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: VICTOR MANUEL BUITRAGO VEGA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 19254812

Fecha creación Cumplido 13-07-2020

Firmado digitalmente por:Victor Manuel Buitrago Vega

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**3.410 - 2019**
Nombre del Contratista:	SCALA ASCENSORES S.A.S.
Periodo informe:	De JUNIO de 2020
Supervisor:	Víctor Manuel Buitrago Vega
Área perteneciente:	Subdirección de Servicios – Grupo de Infraestructura

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales, insumos y repuestos originales para las partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que conforman el sistema de ascensores y montalibros marca ORONA, instalados en la sede Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar las actividades propias de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores y montalibros marca ORONA, con las siguientes características:

TIPO DE EQUIPO	REFERENCIA	MARCA	UBICACIÓN FISICA	CANT.
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L1	ORONA	Unidad Constructiva 4	1
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L2	ORONA	Unidad Constructiva 6	1
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L3	ORONA	Unidad Constructiva 3	1
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L7	ORONA	Unidad Constructiva 1	1
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L5	ORONA	Unidad Constructiva 1	1
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L6	ORONA	Unidad Constructiva 1	1
Ascensor de 3 y 5 paradas	SE0014004L4	ORONA	Unidad Constructiva 3	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26009SU	ORONA	Unidad Constructiva 1	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26011SU	ORONA	Unidad Constructiva 1	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26012SU	ORONA	Unidad Constructiva 2	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26013SU	ORONA	Unidad Constructiva 3	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26015SU	ORONA	Unidad Constructiva 5	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26010SU	ORONA	Unidad Constructiva 1	1
Monta libros de 2, 3 y 5 paradas	XCO26014SU	ORONA	Unidad Constructiva 3	1

2. Realizar la rutina mensual de mantenimiento preventivo dentro de los primeros siete

(07) días de cada mes, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación y mantenimiento del fabricante de los ascensores y montalibros (ORONA), que incluye, entre otras, las siguientes actividades, para que la entrega de funcionalidad y presentación pos-rutina sea satisfactoria:

2.1. Trabajos de limpieza, lubricación, revisiones y ajustes a los siguientes elementos instalados en dichos equipos: piezas de la máquina de tracción, motor, engranajes, rodamientos, cojinetes, bobinas de freno, bandas de freno, embobinados, conmutadores, elementos rotatorios, contactos, resistencias para el circuito de motor o de control, armaduras de contactores y todas las partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que conforman cada uno de los equipos, realizando al final de cada rutina las pruebas a que haya lugar, sin dejar situaciones de fricción, ruidos o dudoso funcionamiento.

2.2. Revisión del nylon de zapatas guías y realizar su cambio, a medida que sea necesario, para obtener una operación suave y silenciosa.

2.3. Limpieza y alineado de los rieles que componen los equipos.

2.4. Examen y diagnóstico de todos los dispositivos de seguridad.

2.5. Revisión y ajustes de equilibrio de la tensión de los cables de tracción.

2.6. Control de los niveles de lubricante.

2.7. Ajustes sobre todos los equipos instalados

2.8. Revisión de los componentes tecnológicos, tarjetas y conexiones eléctricas.

2.9. Atención de las deficiencias de presentación de los equipos, tales como: iluminación, señales, botoneras, sonidos, demoras en la respuesta del equipo, entre otras.

3. **Mantenimiento Correctivo:** Realizar las actividades de mantenimiento correctivo de los ascensores y montalibros que se puedan requerir durante la vigencia del contrato, con una disponibilidad de 24 horas del día los 7 días de la semana, para lo cual deberá:

3.1. Suministrar al Ministerio y disponer las 24 horas los 365 días del año, los números telefónicos o correos electrónicos en donde se puedan atender por parte del contratista las llamadas de servicio tanto preventivo como correctivo

3.2. Responder al reporte de las fallas de los equipos a través del canal de comunicación que se acuerde con la supervisión designada por el Ministerio, y realizar la respectiva inspección o visita técnica dentro de las tres (3) horas siguientes al mismo.

3.3. Resolver las fallas reportadas en el tiempo máximo de solución que se determine entre las partes, de acuerdo con la severidad del evento y la disponibilidad de repuestos, en los casos en que se requiera el reemplazo de piezas.

4. **Repuestos:** En los eventos en los que se detecte la necesidad de efectuar el recambio de alguno de los componentes de los ascensores o montalibros con ocasión de las rutinas de mantenimiento preventivo o reporte de fallas de los equipos, el contratista se obliga a:

4.1. Suministrar de manera oportuna los dispositivos, insumos, elementos y repuestos genuinos necesarios para adelantar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los ascensores y montalibros (ORONA), en un tiempo no

mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la inhabilitación del equipo, para aquellos repuestos o partes que hagan parte del stock del contratista. En caso de que se requiera de algún repuesto que deba ser importado, el plazo máximo de su reposición será de sesenta (60) días calendario, lo cual requerirá la suscripción de un acta de entrega firmada por el supervisor designado por el Ministerio. Entregar a la supervisión del Ministerio la justificación técnica y la descripción de los repuestos que sea necesario reemplazar antes de su instalación y pruebas.

4.2. Reemplazar el repuesto o los repuestos que llegaren a presentar fallas en su funcionamiento, en desarrollo de las rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de cada uno de los ascensores y montalibros (ORONA). En los casos en los que las fallas reportadas obedezcan a la mala calidad o defectos de los elementos, componentes o insumos de los equipos, deberán reemplazarse previa solicitud o aprobación del supervisor del contrato designado por el Ministerio, por otro compatible, completamente nuevo y de iguales o superiores características, sin que implique costo alguno para la entidad.

4.3. Reemplazar las partes que hayan cumplido con su vida útil especificada en los manuales de la respectiva marca de ascensores y montalibros, bien sea por horas de funcionamiento o bien por tiempo en Stand By, así como las que reporten averías o afectaciones con ocasión del descuido del contratista durante sus actividades de mantenimiento, sin costo adicional para el Ministerio. Por lo expuesto, el Contratista no está obligado a realizar renovaciones o reparaciones que resulten como consecuencia de uso inadecuado, hurto o descuidos de los usuarios del edificio, circunstancias que están fuera del control del contratista, eventos en los cuales se valorarán y gestionarán como mantenimientos correctivos.

4.4. En el evento que sea necesario un repuesto que no se encuentre dentro del listado de insumos relacionado en el literal b de la forma de pago, o se encuentre descontinuado**,** el contratista deberá:

a. Presentar ante la supervisión del contrato una cotización de los insumos, elementos y/o repuestos necesarios para la realización de los mantenimientos correctivos, y se adoptará el valor propuesto por el contratista, **cuando el repuesto sea exclusivo de la marca**. La cotización presentada por el contratista para tal efecto, deberá ser aprobada por el supervisor y anexarse al informe de supervisión correspondiente.

b. Por otro lado, **para repuestos genéricos**; es decir, que no sean exclusivos de la marca y puedan ser distribuidos por otras empresas, el contratista deberá allegar una cotización, emitida por ellos, discriminando el valor del repuesto y el valor de la mano de obra, por otro lado, la entidad solicitará otra cotización emitida por otro proveedor que pueda suministrar el repuesto sin mano de obra incluida, lo anterior a efectos de estimar el valor del repuesto en el mercado.

c. En todo caso, el supervisor, autorizará por escrito su cambio si lo considera pertinente y el contratista hará entrega del repuesto inservible al supervisor del contrato.

4.5. Entregar con acta al supervisor del contrato designado por el Ministerio, los

repuestos que se requieran durante la ejecución del contrato en el lugar de trabajo. Hasta tanto no los reciba a satisfacción el Ministerio, es responsabilidad única y expresa del CONTRATISTA el cuidado y buen estado de todos los bienes. De esta manera, cualquier daño o imperfección que resultare previo recibo a satisfacción, deberá ser reparado o remplazado por el contratista sin costo alguno para el Ministerio.

4.6. Sugerir e implementar, previa autorización de la supervisión designada por el Ministerio, las medidas de contingencia para efectuar el reemplazo de las partes y/o piezas y/o equipos y/o repuestos que se encuentren en mal o regular estado de funcionamiento, sólo en los casos en que se identifique la no disponibilidad inmediata del o los repuestos necesarios para la correcta funcionalidad de los equipos, dentro del tiempo normalmente estimado, por otro de similares características o de mayor capacidad a los instalados, para que sirva como apoyo en caso de reparación temporal de los equipos existentes, y éstos cumplan una función de suplencia temporal (no mayor a 60 días) del equipo en el menor tiempo posible. Este servicio se prestará sin ningún costo adicional para el Ministerio. No obstante, el Ministerio se reserva el derecho de admitir o recibir los repuestos o accesorios que se requieran reemplazar, que no cumplan con las especificaciones requeridas de acuerdo a los manuales del fabricante de la marca de cada equipo.

5. Realizar todas y cada una de las actividades propias del mantenimiento preventivo y/o correctivo, facilitando sin costo adicional al servicio, los materiales de limpieza como trapo, bayetilla, paños limpiadores, lijas, desengrasantes, desoxidantes, removedores, accesorios, elementos básicos de ajuste (tuercas, arandelas, pines, terminales) entre otros.

6. Actualizar dentro de los treinta (30) primeros días de cada vigencia, y para efectos de los servicios de mantenimiento correctivo, los costos de los dispositivos, insumos, elementos y repuestos (incluido el costo de mano de obra), en cuya estimación no podrá superarse el incremento anual de IPC.

7. Entregar al supervisor del contrato designado por el Ministerio, el listado detallado de todo el personal que adelantará las actividades de rutina de mantenimiento de los equipos, de manera previa a la autorización de ingreso a la sede Casas de Santa Bárbara, adjuntando para cada uno, fotocopia de su documento de identidad, certificado del Ministerio de Salud y de Protección Social de competencia laboral (NCL para trabajo en alturas), así como, la descripción de los implementos de protección personal para trabajo en alturas que corresponde a cada rutina de que trata el artículo 13 de la Resolución N° 3673 de 2008 y del permiso de trabajo de que trata el artículo 14 de la misma Resolución. Sin el cumplimiento de estos requisitos, el Ministerio no podrá autorizar al contratista y su personal de apoyo, realizar cualquier actividad en el lugar de ejecución del contrato.

8. Asegurar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte del personal designado para el desarrollo de las actividades contratadas. Entre otras, deberán contar en la zona de trabajo con overol o uniforme que identifique la firma contratista, y portar elementos de protección personal, tales como botas dieléctricas reforzadas y demás elementos de protección industrial,

cumpliendo normas de seguridad vigentes para trabajar en zona con riesgo mecánico y/o eléctrico, casco, guantes, monogafa ventilada y protector oro nasal, entre otros.

9. Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución 1409 de 2012, “por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas”, del Ministerio de Trabajo, y aquellas que la complementen, modifiquen o deroguen, durante toda la ejecución del contrato.

10. Responder plenamente por la seguridad, protección de su personal de trabajo y dar a conocer al Ministerio, las medidas de contingencia y el protocolo a realizar ante cualquier materialización de riesgo en el ejercicio de sus labores al interior del edificio sede del Ministerio y velar porque su personal cumpla todas las medidas de seguridad para esta clase de trabajos.

11. Velar porque su personal cumpla con las medidas de seguridad para la ejecución de las actividades propias del mantenimiento; y asumir las responsabilidades que se deriven de su inobservancia.

12. Disponer para la ejecución del objeto contractual, del personal técnico experimentado y suficiente para la realización de las labores contratadas.

13. Realizar las actividades contratadas en horarios fuera de labores ordinarias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En caso de ser necesario, previa autorización de la supervisión se podrán prestar los servicios en los días ordinarios de labores, siempre y cuando se ejecuten en horarios comprendidos entre las 9:00 a.m. y las 11:45 a.m. y entre las 13:30 p.m. y las 16:45 p.m.

14. Realizar y remitir al supervisor del contrato designado por el Ministerio, un cronograma de las visitas y actividades que realizará en desarrollo de las rutinas de mantenimiento preventivo sobre los ascensores y montalibros (ORONA) instalados en la sede Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante toda la vigencia del contrato. Este cronograma debe entregarse para revisión y aprobación del supervisor del contrato designado por el Ministerio, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

15. Garantizar que en desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, se presente el personal especializado designado por el contratista, con el acompañamiento del supervisor designado por el Ministerio. Si la maniobra a realizar requiere de mayor cantidad de personal especializado, el contratista deberá disponer del recurso humano correspondiente, sin costo adicional para el Ministerio.

16. Disponer y mantener accesibles y debidamente actualizados para cualquier consulta, los manuales de operación y mantenimiento de los ascensores y montalibros (ORONA), que correspondan al modelo y serial descritos en el contrato. Así mismo, el contratista debe ubicar y mantener al interior de cada tablero, el diagrama de conexiones de potencia y control respectivo de cada equipo.

17. Dar estricto cumplimiento a la certificación y lineamientos técnicos para la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital, contenidos en la Resolución 092 de 2014, modificada por la Resolución 221 de 2014 y demás que la modifiquen, adicionen sustituyan o complemente, por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, el CONTRATISTA, para lo cual deberá:

17.1. Participar y responder en lo que le corresponda, ante las autoridades Distritales tales como IDIGER (antiguo FOPAE), de manera mancomunada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con miras a obtener la certificación cuando así sea indispensable.

17.2. Dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de las autoridades y organismos nacionales y del Distrito Capital, en materia del correcto estado de funcionamiento e integridad de los equipos de elevación y transporte vertical de personas con que cuenta Casas de Santa Bárbara.

18. Indemnizar o asumir todo daño que se cause al personal interno o externo, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del contrato.

19. Coordinar con oportunidad todas las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, entre el Contratista y el Supervisor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Supervisores designados), sin perjuicio de las situaciones extraordinarias que ameriten la atención inmediata para garantizar la continuidad del servicio.

20. Disponer y emplear en toda actividad contratada, de equipos, maquinaria, herramientas y medidas reglamentarias de seguridad indispensables para operar con celeridad, eficacia seguridad.

21. Informar al supervisor designado por el Ministerio de manera oportuna, para efectos de realizar servicios de laboratorio, pruebas, inspecciones o reparaciones en los talleres del contratista, quien autorizará por escrito la respectiva salida de las partes o componentes a reparar, identificando detalladamente el elemento a retirar y su portador responsable del traslado.

22. Responder por la salvaguarda e integridad de los equipos y/o accesorios, propiedad del Ministerio, que sean retirados del edificio para ser intervenidos en la sede del contratista. Es de anotar, que el transporte de los equipos será por cuenta y riesgo del contratista y deben salir presentando la autorización escrita con firma del supervisor del contrato designado por el Ministerio.

23. Presentar informes sobre el funcionamiento de los equipos y reportes sobre eventuales fallas. En estos informes deberá incluirse, ubicación del equipo, nombre del equipo, marca, modelo, condiciones de operación, tendencias en su funcionamiento y causas de las fallas, su diagnóstico y la acción tomada para su corrección. De esta manera, el seguimiento de las fallas reportadas y pendientes de resolver serán responsabilidad del contratista y del supervisor del Ministerio.

24. Actualizar las hojas de vida de los equipos objeto del contrato de manera mensual y dejarlas a disposición de la entidad contratante.

25. Entregar un informe del mantenimiento preventivo y correctivo según sea el caso de cada actividad realizada en sitio por el personal técnico del Contratista, el cual debe estar suscrito por el representante legal de la firma contratista y ser remitido al supervisor del contrato designado por el Ministerio como soporte para el pago mensual. El informe debe contener las evidencias fotográficas que considere necesario y las recomendaciones generales por sistema y/o equipo según sea el caso.

26. Responder por aquellas renovaciones o reparaciones que provengan del desgaste causado por el uso correcto y normal del equipo y por aquellas que causare

indebidamente y por descuido el mismo contratista durante sus actividades de mantenimiento sin costo adicional para la entidad.

27. Atender oportunamente los requerimientos que realice la supervisión del contrato del Ministerio, relacionados con el objeto contractual.

28. Realizar en cada elevador una prueba de seguridad durante cada vigencia y no realizar otras adicionales, excepto cuando las reparaciones o suministros lo ameriten, a juicio y criterio del Contratista.

29. Abstenerse de suministrar e instalar aditamentos adicionales o distintos de los que disponen y conforman cada ascensor, como tampoco implementar partes con diseños o reformas no autorizados o patentados por el fabricante.

30. Implementar y aplicar las medidas de seguridad, de prevención y de señalización indispensables, encaminadas a proteger la salud e integridad física y de la vida de cada uno de los usuarios de los ascensores y montalibros, instalados en la nueva sede del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como del personal que emplea EL CONTRATISTA para efectuar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos bajo su responsabilidad.

31. Realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, empleando materiales, insumos y repuestos originales para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que conforman el sistema de ascensores y montalibros instalados en la sede Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según las necesidades y demás actividades que se relacionen con el adecuado funcionamiento, que sean solicitados por el supervisor del contrato.

32. Cumplir con la normatividad ambiental que le sea aplicable, para el ejercicio de sus actividades de mantenimiento, como también, para con los productos que comercializa y utiliza, tales como emplear proveedores de productos fabricados con insumos ecológicos o biodegradables, ejercer prácticas de destinación final de productos nocivos, etc., y presentar al Ministerio las evidencias de su cumplimiento durante el plazo del contrato.

33. Presentar la respectiva documentación, dentro de los cinco primeros días hábiles posteriores a la legalización del contrato, que certifique su vínculo con gestores autorizados tanto para la recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos peligrosos que genere dentro de la entidad como: aceites usados, elementos contaminados, residuos de aparatos eléctricos o electrónicos, entre otros. No obstante, deberá mantener vigente dicho vínculo durante la duración del contrato.

34. Diligenciar el formato de registro y seguimiento de gestores externos, cada vez que se realice la recolección de residuos peligrosos generados por su actividad dentro de la entidad. Dicho formato debe ser diligenciado y entregado al supervisor designado por el Ministerio, en el momento de la recolección.

35. Entregar al supervisor designado por el Ministerio, el certificado de disposición final de los residuos peligrosos que se generen por su actividad de forma oportuna, por la cantidad específica generada y a nombre del Ministerio de Hacienda

36. Entregar totalmente limpia el área de trabajo, recogiendo y llevando de inmediato los materiales, insumos y residuos sobrantes contaminantes o reciclables, al terminar la

rutina y entrega a satisfacción. En el caso de los reciclables emitir la certificación correspondiente.

37. Las demás que se requieran para el desarrollo del objeto contractual.

38. Las establecidas en su oferta, la cual hace parte integral del Contrato.

AVANCE: Scala Ascensores cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato y ejecutó las actividades propias de la rutina, aplicando los protocolos y procedimientos de fábrica y procede a anexar reportes de asistencia técnica virtual e informe técnico de lo ejecutado este mes. Rutina del preventivo ejecutada entre los días 8 y 11 de JUNIO de 2020, por los señores Luis Efrén López y Daniel Cepeda.

Productos del contrato: Informe y evidencias aportadas por el contratista.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo. En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

FIRMA SUPERVISOR

SOMOS AUTORRETENEDORES
Según Resolución No. 009662 del 13 Nov 2013
Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente.

Factura Electronica de Venta
S/N 18763003597194
Vigencia desde 23/01/2020 hasta 23/01/2022 Del 81301 al 110000

CUFE: 5e7044173242b91d941f6d27cfb7a981f651ececf39c072ac811423b0a362ee4631f84edc4c3ec52f53944744c6a0e90

FACTURA DE VENTA No. 86,618

Señores:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	**Fecha Fra.:**	07/07/2020
NIT:	899999090-2	**Fecha Vcto.:**	06/08/2020
Dirección:	CARRERA 8 # 6C – 38 BOGOTÁ COLOMBIA	**Fecha Emision.:**	7/07/2020 15:46

Lineas	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	**EDIFICIO:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 862.997
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 862.997
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 567.299

Cheque: Girar con cruce a primer beneficiario a nombre de SCALA ASCENSORES S.A.S
Otros métodos de pago: Enviar soporte al correo electrónico: **RECAUDOS@SCALAELEVADORES.COM**

Entidad Bancaria	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Convenio	Recaudos
Bancolombia	Corriente	16849925909	53188	Para mantenimiento y repuestos
Bancolombia	Ahorros	16849926105	53187	Para equipos nuevos
Banco De Bogotá	Corriente	441499753	N/A	Para equipos nuevos

SUBTOTAL	$	8.205.199
IVA	$	1.558.988
RT-IVA	$ -	0
RT-ICA	$ -	0
TOTAL	$	9.764.187
ANTICIPO	$ -	0

SON: Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Ochenta Y Siete Pesos

NETO A PAGAR $ 9.764.187

ESTADO DE CARTERA - CORTE 7/07/2020

NO. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACTURACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	SALDO
83,316	Mantenimiento	26/03/2020	25/04/2020	$ 313.110
84,324	Mantenimiento	20/04/2020	20/05/2020	$ 313.110
84,715	Mantenimiento	07/05/2020	06/06/2020	$ 313.110
85,614	Mantenimiento	05/06/2020	05/07/2020	$ 9.764.187
85,696	Norma NTC	08/06/2020	08/07/2020	$ 261.467
86,618	Mantenimiento	07/07/2020	06/08/2020	$ 9.764.187

TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO: $ 20.729.171

Cordialmente,

Firma Autorizada
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT: 900.132.012-1

Elaborado y Diseñado por SCALA ASCENSORES SAS

NIT 900132012-1
IVA Regimen Comun
Act. Econ. 4659 Tarifa 8 x Mil Cajicá
Act. Econ. 3312 Tarifa 9.66 x Mil Bogotá

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 del Código de Comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia desde el momento de su vencimiento. Por medio de la presente factura el comprador acepta y declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este mismo título valor a su entera satisfacción por parte de SCALA ASCENSORES S.A.S. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está expresamente autorizada por el mismo para: firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador por medio de esta factura de venta.

Oficina: Cr. 5 No. 9 - 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park KM 4.2 Via Chia-Cajica Vereda Calahorra (Cajicá, Cundinamarca)
PBX: (57.1) 879 69 69 - 300 541 34 14
www.ascensores-scala.com - cartera@scalaelevadores.com

SOMOS AUTORRETENEDORES
Según Resolución No. 009662 del 13 Nov 2013
Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente.

Factura Electronica de Venta
S/N 18763003597194
Vigencia desde 23/01/2020 hasta 23/01/2022 Del 81301 al 110000

CUFE: 5e7044173242b91d941f6d27cfb7a981f651ececf39c072ac811423b0a362ee4631f84edc4c3ec52f53944744c6a0e90

FACTURA DE VENTA No. 86,618

Señores:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	**Fecha Fra.:**	07/07/2020
NIT:	899999090-2	**Fecha Vcto.:**	06/08/2020
Dirección:	CARRERA 8 # 6C – 38 BOGOTÁ COLOMBIA	**Fecha Emision.:**	7/07/2020 15:46

Lineas	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
4	**EDIFICIO:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 862.997
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 862.997
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 862.997

Cheque: Girar con cruce a primer beneficiario a nombre de SCALA ASCENSORES S.A.S
Otros métodos de pago: Enviar soporte al correo electrónico: **RECAUDOS@SCALAELEVADORES.COM**

Entidad Bancaria	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Convenio	Recaudos
Bancolombia	Corriente	16849925909	53188	Para mantenimiento y repuestos
Bancolombia	Ahorros	16849926105	53187	Para equipos nuevos
Banco De Bogotá	Corriente	441499753	N/A	Para equipos nuevos

SUBTOTAL	$	8.205.199
IVA	$	1.558.988
RT-IVA	$ -	0
RT-ICA	$ -	0
TOTAL	$	9.764.187
ANTICIPO	$ -	0

SON: Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Ochenta Y Siete Pesos

NETO A PAGAR $ 9.764.187

ESTADO DE CARTERA - CORTE 7/07/2020

NO. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACTURACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	SALDO
83,316	Mantenimiento	26/03/2020	25/04/2020	$ 313.110
84,324	Mantenimiento	20/04/2020	20/05/2020	$ 313.110
84,715	Mantenimiento	07/05/2020	06/06/2020	$ 313.110
85,614	Mantenimiento	05/06/2020	05/07/2020	$ 9.764.187
85,696	Norma NTC	08/06/2020	08/07/2020	$ 261.467
86,618	Mantenimiento	07/07/2020	06/08/2020	$ 9.764.187

TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO: $ 20.729.171

Cordialmente,

Firma Autorizada
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT: 900.132.012-1

Elaborado y Diseñado por SCALA ASCENSORES SAS

NIT 900132012-1
IVA Regimen Comun
Act. Econ. 4659 Tarifa 8 x Mil Cajicá
Act. Econ. 3312 Tarifa 9.66 x Mil Bogotá

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 del Código de Comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia desde el momento de su vencimiento. Por medio de la presente factura el comprador acepta y declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este mismo título valor a su entera satisfacción por parte de SCALA ASCENSORES S.A.S. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está expresamente autorizada por el mismo para: firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador por medio de esta factura de venta.

Oficina: Cr. 5 No. 9 - 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park KM 4.2 Via Chia-Cajica Vereda Calahorra (Cajicá, Cundinamarca)
PBX: (57.1) 879 69 69 - 300 541 34 14
www.ascensores-scala.com - cartera@scalaelevadores.com

SOMOS AUTORRETENEDORES
Según Resolución No. 009662 del 13 Nov 2013
Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente.

Factura Electronica de Venta
S/N 18763003597194
Vigencia desde 23/01/2020 hasta 23/01/2022 Del 81301 al 110000

CUFE: 5e7044173242b91d941f6d27cfb7a981f651ececf39c072ac811423b0a362ee4631f84edc4c3ec52f53944744c6a0e90

FACTURA DE VENTA No. 86,618

Señores:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	**Fecha Fra.:**	07/07/2020
NIT:	899999090-2	**Fecha Vcto.:**	06/08/2020
Dirección:	CARRERA 8 # 6C – 38 BOGOTÁ COLOMBIA	**Fecha Emision.:**	7/07/2020 15:46

Lineas	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
7	**EDIFICIO:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 862.997
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 556.667
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 556.668

Cheque: Girar con cruce a primer beneficiario a nombre de SCALA ASCENSORES S.A.S
Otros métodos de pago: Enviar soporte al correo electrónico: **RECAUDOS@SCALAELEVADORES.COM**

Entidad Bancaria	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Convenio	Recaudos
Bancolombia	Corriente	16849925909	53188	Para mantenimiento y repuestos
Bancolombia	Ahorros	16849926105	53187	Para equipos nuevos
Banco De Bogotá	Corriente	441499753	N/A	Para equipos nuevos

SUBTOTAL	$	8.205.199
IVA	$	1.558.988
RT-IVA	$ -	0
RT-ICA	$ -	0
TOTAL	$	9.764.187
ANTICIPO	$ -	0

SON: Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Ochenta Y Siete Pesos

NETO A PAGAR $ 9.764.187

ESTADO DE CARTERA - CORTE 7/07/2020

NO. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACTURACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	SALDO
83,316	Mantenimiento	26/03/2020	25/04/2020	$ 313.110
84,324	Mantenimiento	20/04/2020	20/05/2020	$ 313.110
84,715	Mantenimiento	07/05/2020	06/06/2020	$ 313.110
85,614	Mantenimiento	05/06/2020	05/07/2020	$ 9.764.187
85,696	Norma NTC	08/06/2020	08/07/2020	$ 261.467
86,618	Mantenimiento	07/07/2020	06/08/2020	$ 9.764.187

TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO: $ 20.729.171

Cordialmente,

Firma Autorizada
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT: 900.132.012-1

Elaborado y Diseñado por SCALA ASCENSORES SAS

NIT 900132012-1
IVA Regimen Comun
Act. Econ. 4659 Tarifa 8 x Mil Cajicá
Act. Econ. 3312 Tarifa 9.66 x Mil Bogotá

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 del Código de Comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia desde el momento de su vencimiento. Por medio de la presente factura el comprador acepta y declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este mismo título valor a su entera satisfacción por parte de SCALA ASCENSORES S.A.S. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está expresamente autorizada por el mismo para: firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador por medio de esta factura de venta.

Oficina: Cr. 5 No. 9 - 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park KM 4.2 Via Chia-Cajica Vereda Calahorra (Cajicá, Cundinamarca)
PBX: (57.1) 879 69 69 - 300 541 34 14
www.ascensores-scala.com - cartera@scalaelevadores.com

SOMOS AUTORRETENEDORES
Según Resolución No. 009662 del 13 Nov 2013
Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente.

Factura Electronica de Venta
S/N 18763003597194
Vigencia desde 23/01/2020 hasta 23/01/2022 Del 81301 al 110000

CUFE: 5e7044173242b91d941f6d27cfb7a981f651ececf39c072ac811423b0a362ee4631f84edc4c3ec52f53944744c6a0e90

FACTURA DE VENTA No. 86,618

Señores:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	**Fecha Fra.:**	07/07/2020
NIT:	899999090-2	**Fecha Vcto.:**	06/08/2020
Dirección:	CARRERA 8 # 6C – 38 BOGOTÁ COLOMBIA	**Fecha Emision.:**	7/07/2020 15:46

Lineas	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
10	**EDIFICIO:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 322.569
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 322.569
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 233.815

Cheque: Girar con cruce a primer beneficiario a nombre de SCALA ASCENSORES S.A.S
Otros métodos de pago: Enviar soporte al correo electrónico: **RECAUDOS@SCALAELEVADORES.COM**

Entidad Bancaria	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Convenio	Recaudos
Bancolombia	Corriente	16849925909	53188	Para mantenimiento y repuestos
Bancolombia	Ahorros	16849926105	53187	Para equipos nuevos
Banco De Bogotá	Corriente	441499753	N/A	Para equipos nuevos

SUBTOTAL	$	8.205.199
IVA	$	1.558.988
RT-IVA	$ -	0
RT-ICA	$ -	0
TOTAL	$	9.764.187
ANTICIPO	$ -	0

SON: Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Ochenta Y Siete Pesos

NETO A PAGAR $ 9.764.187

ESTADO DE CARTERA - CORTE 7/07/2020

NO. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACTURACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	SALDO
83,316	Mantenimiento	26/03/2020	25/04/2020	$ 313.110
84,324	Mantenimiento	20/04/2020	20/05/2020	$ 313.110
84,715	Mantenimiento	07/05/2020	06/06/2020	$ 313.110
85,614	Mantenimiento	05/06/2020	05/07/2020	$ 9.764.187
85,696	Norma NTC	08/06/2020	08/07/2020	$ 261.467
86,618	Mantenimiento	07/07/2020	06/08/2020	$ 9.764.187

TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO: $ 20.729.171

Cordialmente,

Firma Autorizada
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT: 900.132.012-1

Elaborado y Diseñado por SCALA ASCENSORES SAS

NIT 900132012-1
IVA Regimen Comun
Act. Econ. 4659 Tarifa 8 x Mil Cajicá
Act. Econ. 3312 Tarifa 9.66 x Mil Bogotá

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 del Código de Comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia desde el momento de su vencimiento. Por medio de la presente factura el comprador acepta y declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este mismo título valor a su entera satisfacción por parte de SCALA ASCENSORES S.A.S. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está expresamente autorizada por el mismo para: firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador por medio de esta factura de venta.

Oficina: Cr. 5 No. 9 - 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park KM 4.2 Via Chia-Cajica Vereda Calahorra (Cajicá, Cundinamarca)
PBX: (57.1) 879 69 69 - 300 541 34 14
www.ascensores-scala.com - cartera@scalaelevadores.com

SOMOS AUTORRETENEDORES
Según Resolución No. 009662 del 13 Nov 2013
Favor abstenerse de efectuar retención en la fuente.

Factura Electronica de Venta
S/N 18763003597194
Vigencia desde 23/01/2020 hasta 23/01/2022 Del 81301 al 110000

CUFE: 5e7044173242b91d941f6d27cfb7a981f651ececf39c072ac811423b0a362ee4631f84edc4c3ec52f53944744c6a0e90

FACTURA DE VENTA No. 86,618

Señores:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	**Fecha Fra.:**	07/07/2020
NIT:	899999090-2	**Fecha Vcto.:**	06/08/2020
Dirección:	CARRERA 8 # 6C – 38 BOGOTÁ COLOMBIA	**Fecha Emision.:**	7/07/2020 15:46

Lineas	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
13	**EDIFICIO:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 233.815
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (TARIFA IVA 19%) **Contrato Número: 3.410-2019 MES:** JUNIO	1.00	$ 233.815
	Comentarios: Rutina de mantenimiento preventivo a elevadores y montalibros de C.S.B - M.H.C.P Junio de 2020		**Total Lineas:** 14

Cheque: Girar con cruce a primer beneficiario a nombre de SCALA ASCENSORES S.A.S
Otros métodos de pago: Enviar soporte al correo electrónico: **RECAUDOS@SCALAELEVADORES.COM**

Entidad Bancaria	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Convenio	Recaudos
Bancolombia	Corriente	16849925909	53188	Para mantenimiento y repuestos
Bancolombia	Ahorros	16849926105	53187	Para equipos nuevos
Banco De Bogotá	Corriente	441499753	N/A	Para equipos nuevos

SUBTOTAL	$	8.205.199
IVA	$	1.558.988
RT-IVA	$ -	0
RT-ICA	$ -	0
TOTAL	$	9.764.187
ANTICIPO	$ -	0

SON: Nueve Millones Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Ochenta Y Siete Pesos

NETO A PAGAR $ 9.764.187

ESTADO DE CARTERA - CORTE 7/07/2020

NO. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACTURACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	SALDO
83,316	Mantenimiento	26/03/2020	25/04/2020	$ 313.110
84,324	Mantenimiento	20/04/2020	20/05/2020	$ 313.110
84,715	Mantenimiento	07/05/2020	06/06/2020	$ 313.110
85,614	Mantenimiento	05/06/2020	05/07/2020	$ 9.764.187
85,696	Norma NTC	08/06/2020	08/07/2020	$ 261.467
86,618	Mantenimiento	07/07/2020	06/08/2020	$ 9.764.187

TOTAL FACTURAS PENDIENTES DE PAGO: $ 20.729.171

Cordialmente,

Firma Autorizada
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT: 900.132.012-1

Elaborado y Diseñado por SCALA ASCENSORES SAS

NIT 900132012-1
IVA Regimen Comun
Act. Econ. 4659 Tarifa 8 x Mil Cajicá
Act. Econ. 3312 Tarifa 9.66 x Mil Bogotá

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el artículo 774 del Código de Comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia desde el momento de su vencimiento. Por medio de la presente factura el comprador acepta y declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este mismo título valor a su entera satisfacción por parte de SCALA ASCENSORES S.A.S. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está expresamente autorizada por el mismo para: firmar y recibir, confesar la deuda y obligar al comprador por medio de esta factura de venta.

Oficina: Cr. 5 No. 9 - 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park KM 4.2 Via Chia-Cajica Vereda Calahorra (Cajicá, Cundinamarca)
PBX: (57.1) 879 69 69 - 300 541 34 14
www.ascensores-scala.com - cartera@scalaelevadores.com

Fecha de contabilización: 10/07/2020

Referencia 1:

Referencia 2: RETEIVA ENERO - JUNIO

Info detallada: RETEIVA ENERO - JUNIO

Fecha 10/07/2020

Hora 11:53

Registro en el diario 115373

Cuenta de mayor/Código de socio de negocios	Cuenta de mayor/Nombre SN	Débito	Crédito	Débito (ME)	Crédito (ME)	Fecha de vencimient
13551701	IVA RETENIDO 2.85%	$ 1.130.670,00				10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 233.848,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 233.848,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 233.848,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 233.848,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 195.278,00			10/07/2020
		$ 1.130.670,00	$ 1.130.670,00			

Fecha de contabilización: 10/07/2020

Referencia 1:

Referencia 2: RETEICA ENERO - JUNIO

Info detallada: RETEICA ENERO - JUNIO

Fecha 10/07/2020

Hora 11:51

Registro en el diario 115374

Cuenta de mayor/Código de socio de negocios	Cuenta de mayor/Nombre SN	Débito	Crédito	Débito (ME)	Crédito (ME)	Fecha de vencimient
13551901	ICA RETENIDO BOGOTA	$ 383.237,00				10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 79.262,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 79.262,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 79.262,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 79.262,00			10/07/2020
C899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		$ 66.189,00			10/07/2020
		$ 383.237,00	$ 383.237,00			

Impreso por SAP Business One

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **SCALA ASCENSORES S.A.S** con NIT **900.132.012-1** para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003.

CERTIFICO:

Que la compañía ha dado cumplimiento con el pago de: Nómina, aportes al Sistema de seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, dando cumplimiento a lo establecido en las Leyes.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de Julio de 2020.

Martha Emilce Pinilla Rivera.
Revisor Fiscal
CPT-TP No 81757-T
c.c. 39.747.199

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **SCALA ASCENSORES S.A.S** con NIT **900.132.012-1** para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003.

CERTIFICO:

Que la compañía ha dado cumplimiento con el pago de: Nómina, aportes al Sistema de seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, dando cumplimiento a lo establecido en las Leyes.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de Julio de 2020.

Martha Emilce Pinilla Rivera.
Revisor Fiscal
CPT-TP No 81757-T
c.c. 39.747.199

Preventivo Cuarto de Máquinas
(2020/06/08)

Contrato

Contrato	XCO26014SU_1
Cliente	MIN HACIENDA ML 6
Dirección	CRA 6 # 6B-79
Capacidad	6-450Kg

Activo

Sticker	SCAH003539
Tipo de Activo	CUADRO DE CONTROLES

Dispositivo

Luis Efren Lopez Cañon	PREVENT BTA ESPS

Usuarios

Usuario	
Luis Efren Lopez Cañon	
14.322.637	

Resumen

Fecha	2020/06/08
Hora inicial	2020/06/08 16:09:53
Hora Final	2020/06/08 16:10:28
Duración total	00:00:35

Detalle

Foto Inicio

Mes	Junio
Lista de Chequeo	☑01. Panel de fuerza, breakers y fusibles (I) ☑02. Máquina de tracción (I) ☑03. Protector polea de tracción y desvío (IL) ☑04. Iluminación mayor a 200 luxes (I) ☑05. Acceso cuarto de máquinas (I)
Foto Final	

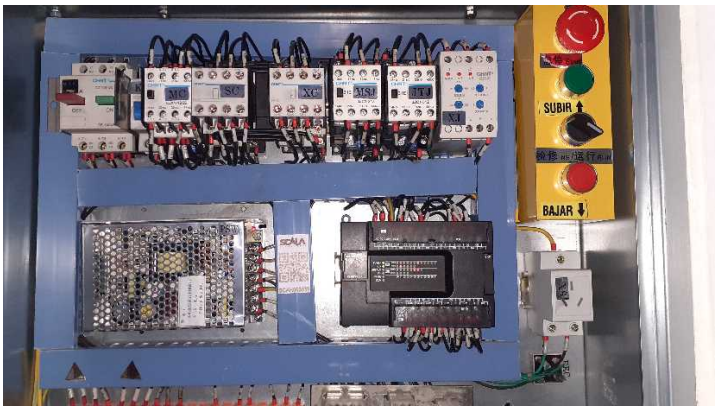

Desea añadir otra foto	No

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

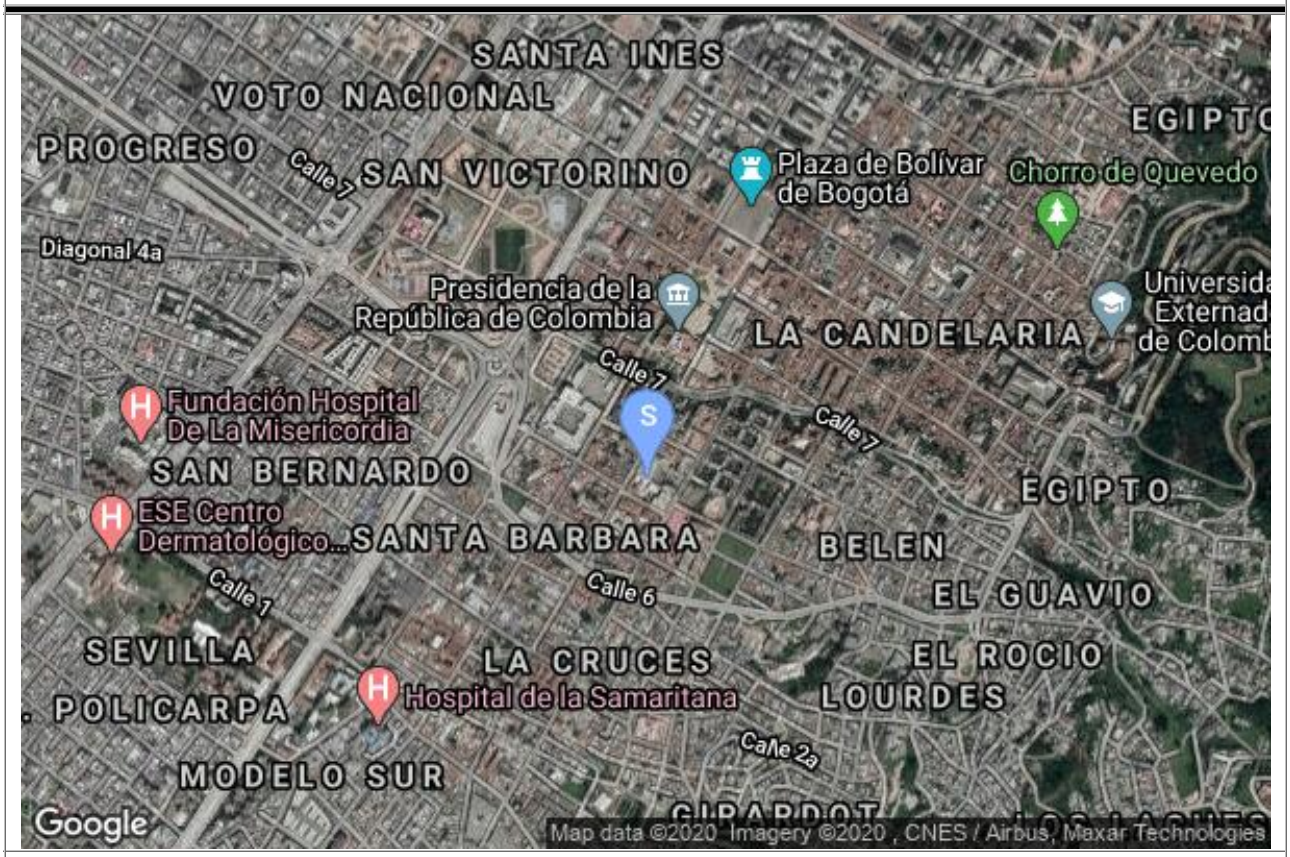

4.59264704491943, -74.0781900286675

clickidea

Inicio Mantenimiento Preventivo
(2020/06/08)

Contrato

Contrato	XCO26014SU_1
Cliente	MIN HACIENDA ML 6
Dirección	CRA 6 # 6B-79
Capacidad	6-450Kg

Activo

Sticker	SCAP000708
Tipo de Activo	PRINCIPAL

Dispositivo

Luis Efren Lopez Cañon	PREVENT BTA ESPS

Usuarios

Usuario	
Luis Efren Lopez Cañon	
14.322.637	

Resumen

Fecha	2020/06/08
Hora inicial	2020/06/08 16:02:51
Hora Final	2020/06/08 16:02:53
Duración total	00:00:02

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

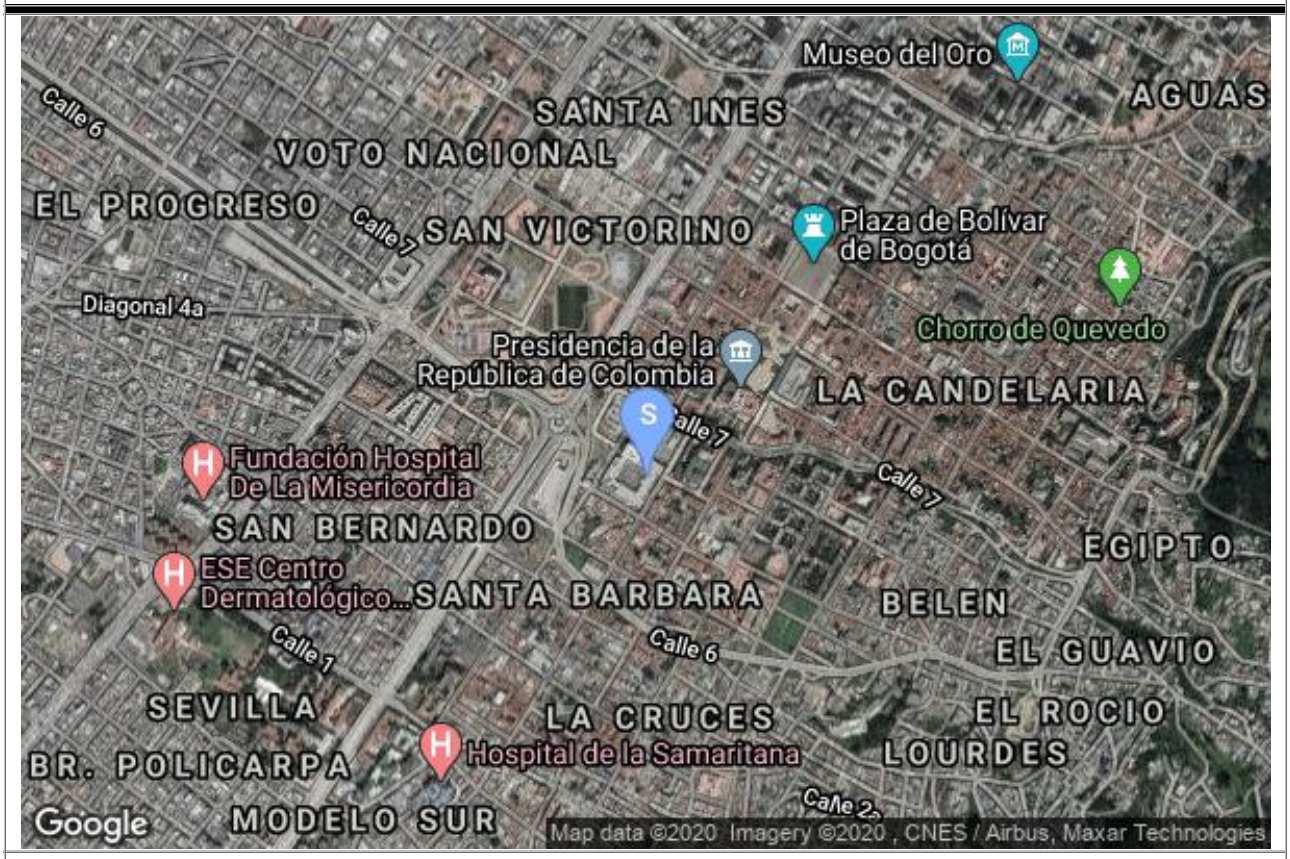

4.59381690714508, -74.0794772375375

clickidea

Preventivo Cuarto de Máquinas
(2020/06/09)

Contrato

Contrato	XCO26015SU_1
Cliente	MIN HACIENDA ML 7
Dirección	CRA 96H # 16J-04
Capacidad	8-630Kg

Activo

Sticker	SCAH004374
Tipo de Activo	MAQUINARIA DE ELEVACION

Dispositivo

Luis Efren Lopez Cañon	PREVENT BTA ESPS

Usuarios

Usuario	
Luis Efren Lopez Cañon	
14.322.637	

Resumen

Fecha	2020/06/09
Hora inicial	2020/06/09 16:17:30
Hora Final	2020/06/09 16:22:03
Duración total	00:04:33

Detalle

Foto Inicio

Mes	Junio
Lista de Chequeo	☑01. Panel de fuerza, breakers y fusibles (I) ☑02. Máquina de tracción (I) ☑03. Protector polea de tracción y desvío (IL) ☑05. Acceso cuarto de máquinas (I)
Foto Final	

Desea añadir otra foto	No

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

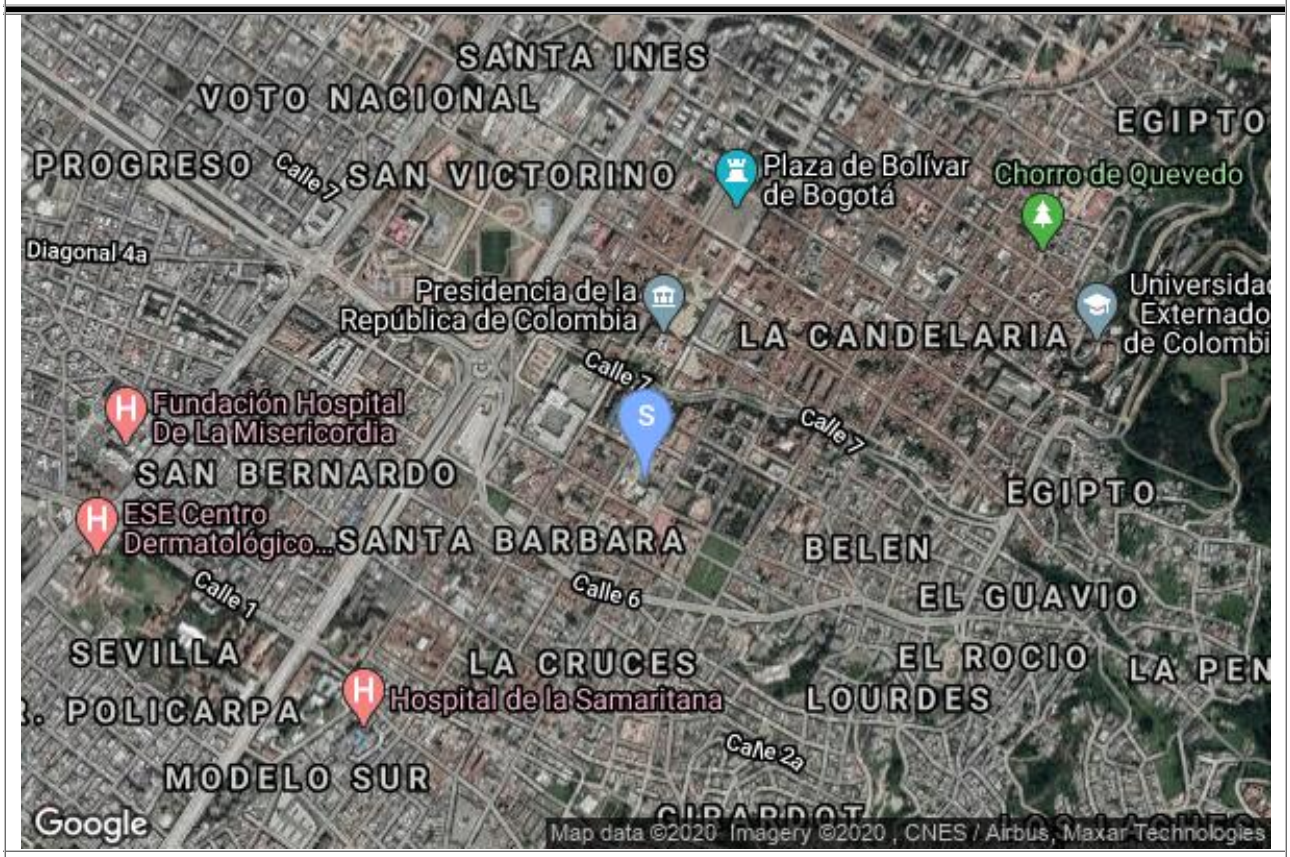

4.59269607905298, -74.0778953209519

clickidea

Preventivo Pozo
(2020/06/09)

Contrato

Contrato	XCO26015SU_1
Cliente	MIN HACIENDA ML 7
Dirección	CRA 96H # 16J-04
Capacidad	8-630Kg

Activo

Sticker	SCAH004375
Tipo de Activo	POZO / RECORRIDO

Dispositivo

Luis Efren Lopez Cañon	PREVENT BTA ESPS

Usuarios

Usuario	
Luis Efren Lopez Cañon	
14.322.637	

Resumen

Fecha	2020/06/09
Hora inicial	2020/06/09 16:23:20
Hora Final	2020/06/09 16:32:14
Duración total	00:08:54

Detalle

Foto Inicio

Mes	Junio
Lista de Chequeo	☑01. Guías de cabina (IL) ☑02. Cables conductores viajeros (IL) ☑03. Cables de tracción y regulador (IL) ☑04. Contrapeso y pesas (I) ☑06. Límites finales de curso y reducción (IL) ☑07. Inductores o Sensores de Proximidad (LA) ☑09. Seguridades de recorrido (I) ☑10. Limpieza de paños y general (L)
Foto Final	

Desea añadir otra foto	NO

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

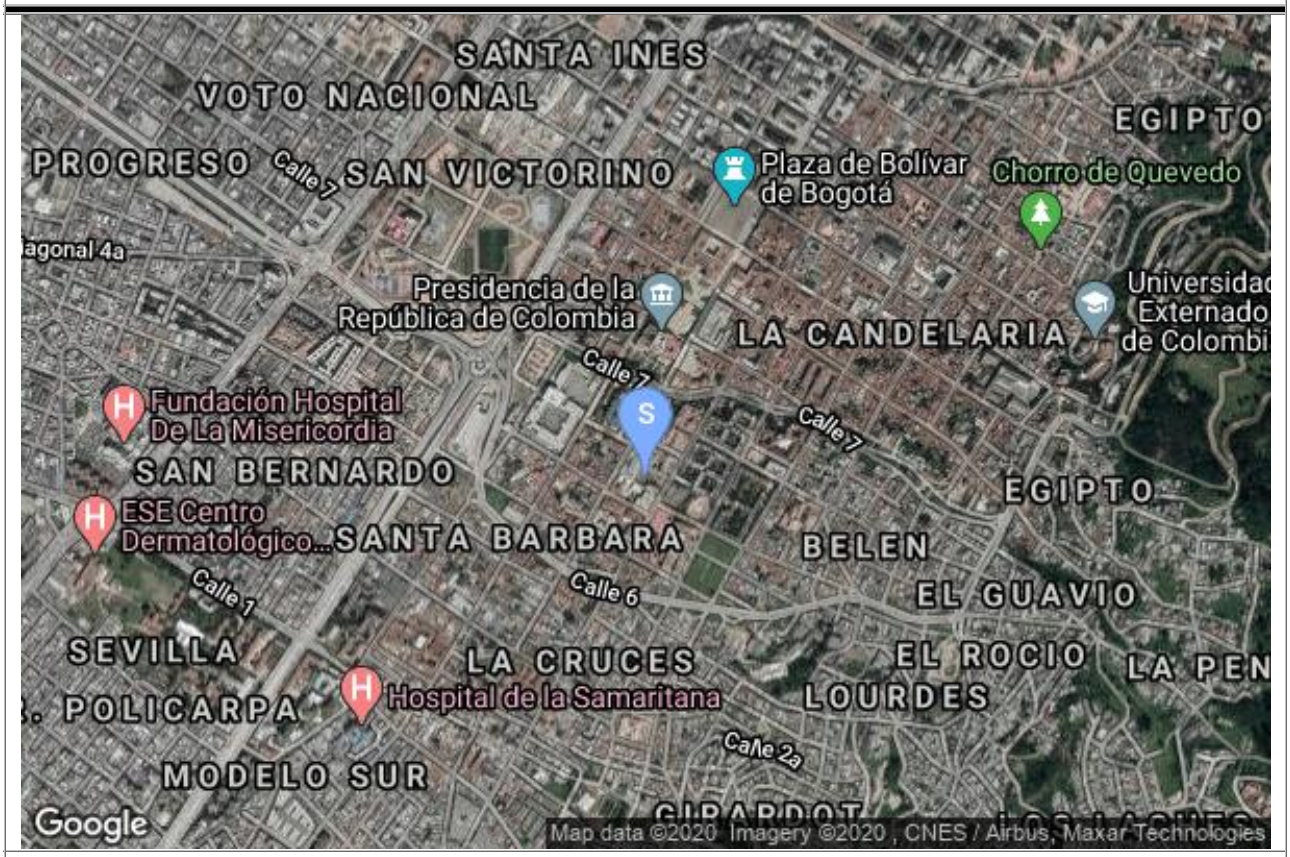

4.59267642349005, -74.0778565127403

clickidea

Preventivo Cabina y Sobre Cabina
(2020/06/09)

Contrato

Contrato	XCO26015SU_1
Cliente	MIN HACIENDA ML 7
Dirección	CRA 96H # 16J-04
Capacidad	8-630Kg

Activo

Sticker	SCAH004373
Tipo de Activo	CABINA Y SOBRECABINA

Dispositivo

Luis Efren Lopez Cañon	PREVENT BTA ESPS

Usuarios

Usuario	
Luis Efren Lopez Cañon	
14.322.637	

Resumen

Fecha	2020/06/09
Hora inicial	2020/06/09 16:35:57
Hora Final	2020/06/09 16:40:32
Duración total	00:04:35

Detalle

Foto Inicio

Mes	Junio
Lista de Chequeo	☑02. Señalizaciones (I) ☑03. Piso, techo y acrílicos (IL) ☑04. Puertas de cabina (LA) ☑06. Deslizaderas de puertas - zapatas (LA) ☑07. Contacto eléctricos de puertas (IL) ☑08. Terminales de cables de tracción (IL) ☑09. Caja de conexiones (IL) ☑10. Rolletes y guaya de puertas (L) ☑11. Seguridades (LA) ☑13. Inductores o sensores de proximidad (I)
Foto Final	

Desea añadir otra foto	NO

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

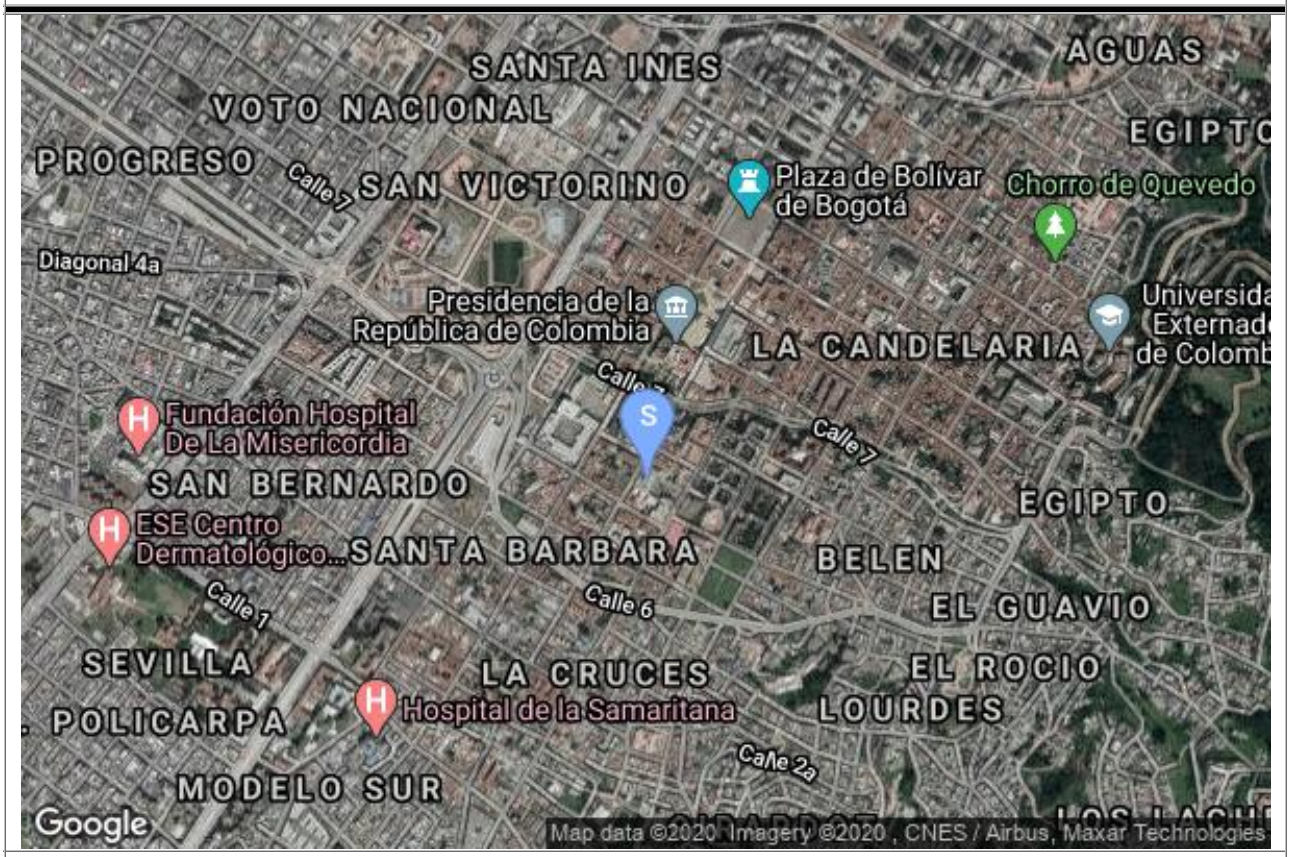

4.59290583617985, -74.078146610409

Preventivo Foso
(2020/06/09)

Contrato

Contrato	XCO26015SU_1
Cliente	MIN HACIENDA ML 7
Dirección	CRA 96H # 16J-04
Capacidad	8-630Kg

Activo

Sticker	SCAH004371
Tipo de Activo	FOSO

Dispositivo

Luis Efren Lopez Cañon	PREVENT BTA ESPS

Usuarios

Usuario	
Luis Efren Lopez Cañon	
14.322.637	

Resumen

Fecha	2020/06/09
Hora inicial	2020/06/09 16:43:14
Hora Final	2020/06/09 16:51:07
Duración total	00:07:53

Detalle

Foto Inicio

Mes	Junio
Lista de Chequeo	☑ 04. Limpieza e impermeabilización (L)
Foto Final	

Desea añadir otra foto	NO

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

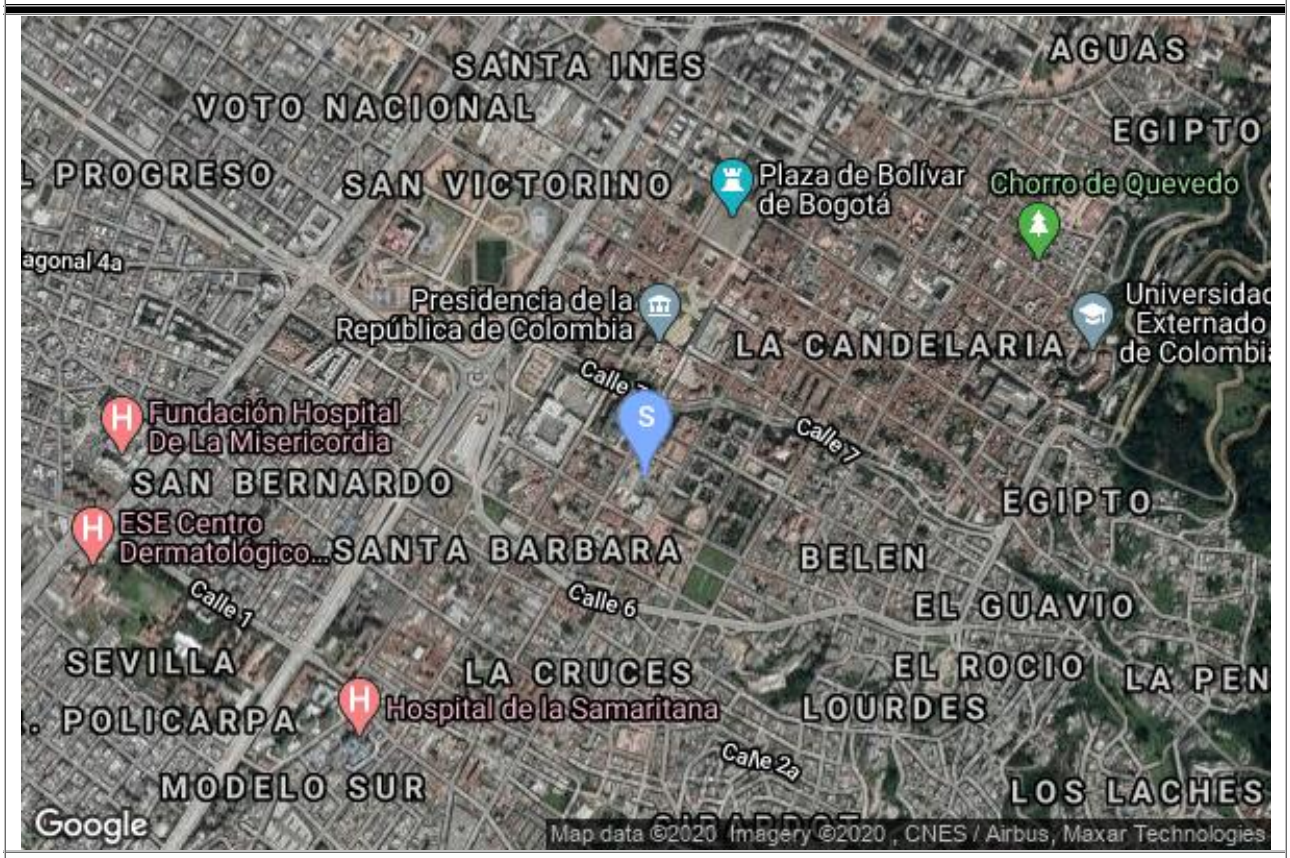

4.59285328164697, -74.0778076462448

clickidea

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 7

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/9/2020 4:14:27 PM
Fin	6/10/2020 3:47:27 PM
Duración	23:33:00
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000875			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004372			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004374			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH004375			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004373			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH004371			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000875			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
Víctor Buitrago	Luis López, Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 1

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/8/2020 9:11:35 AM
Fin	6/10/2020 3:41:13 PM
Duración	2.06:29:38
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000705			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003522			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003525			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003523			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003521			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003524			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000705			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
víctor buitrago	Luis Lopez Daniel cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 2

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/8/2020 1:12:19 PM
Fin	6/10/2020 3:42:16 PM
Duración	2.02:29:57
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000706			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003526			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003527			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003528			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003529			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003530			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000706			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
víctor buitrago	Luis Lopez Daniel cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 3

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/10/2020 8:22:47 AM
Fin	6/10/2020 3:49:00 PM
Duración	07:26:13
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000864			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004320			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004316			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH004317			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004318			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH004319			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000864			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
víctor buitrago	Luis Lopez Daniel cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 4

Actividad ejecutada por:

Nombre Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/8/2020 10:50:06 AM
Fin	6/10/2020 3:41:46 PM
Duración	2.04:51:40
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000857			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004284			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004283			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH004281			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004285			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH004282			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000857			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración

víctor buitrago

Técnico

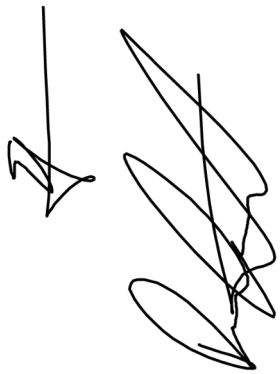

Luis López Daniel cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 5

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/9/2020 10:38:36 AM
Fin	6/9/2020 12:28:32 PM
Duración	01:49:56
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000704			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003516			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003520			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003518			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003519			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003517			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000704			VER

Observaciones: ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	**Técnico**
Víctor Buitrago	Luis López, Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 6

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/9/2020 9:01:11 AM
Fin	6/10/2020 3:45:33 PM
Duración	1.06:44:22
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000710			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003549			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003550			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003548			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003547			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003546			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000710			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
Víctor Buitrago	Luis López, Daniel cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA 7

Actividad ejecutada por:

Nombre Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/10/2020 9:55:16 AM
Fin	6/10/2020 3:49:28 PM
Duración	05:54:12
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000865			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004321			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004322			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH004324			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004323			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH004325			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000865			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración

Víctor Buitrago

Técnico

Luis López, Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 1

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/10/2020 1:27:50 PM
Fin	6/10/2020 3:50:47 PM
Duración	02:22:57
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000866			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004326			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004327			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH004329			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004328			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH004330			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000866			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
	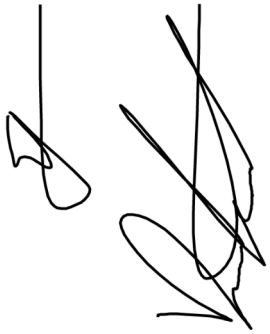
Víctor Buitrago	Luis López Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 2

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/10/2020 11:39:13 AM
Fin	6/10/2020 3:49:58 PM
Duración	04:10:45
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000716			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003576			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003580			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003577			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003578			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003579			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000716			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
Víctor Buitrago	Luis López, Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 3

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/9/2020 1:32:48 PM
Fin	6/10/2020 3:46:09 PM
Duración	1.02:13:21
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000715			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003571			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003574			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003573			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003572			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003575			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000715			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
Víctor Buitrago	Luis López Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 4

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/9/2020 2:48:32 PM
Fin	6/10/2020 3:46:46 PM
Duración	1.00:58:14
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000709			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003545			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003544			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003543			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003541			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003542			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000709			VER

Observaciones: ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
Víctor Buitrago	Luis López Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 5

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/8/2020 2:59:04 PM
Fin	6/10/2020 3:42:45 PM
Duración	2.00:43:41
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000707			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003534			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003535			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003532			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003531			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003533			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000707			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración

víctor buitrago

Técnico

Luis López Daniel cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 6

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/8/2020 4:02:51 PM
Fin	6/10/2020 3:45:02 PM
Duración	1.23:42:11
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000708			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH003539			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH003540			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH003537			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH003536			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH003538			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000708			VER

Observaciones: El ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
	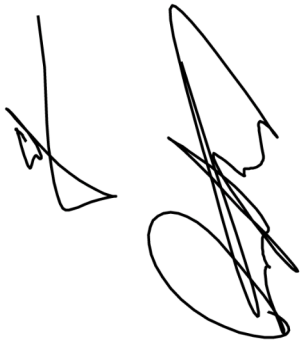
Víctor Buitrago	Luis López, Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

BOGOTA ZONA ESPECIALES: MIN HACIENDA ML 7

Actividad ejecutada por:

Nombre	Luis Efren Lopez Cañon

Tiempos

Inicio	6/9/2020 4:14:27 PM
Fin	6/10/2020 3:47:27 PM
Duración	23:33:00
Meses	Junio

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
Inicio Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000875			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004372			VER
Preventivo Cuarto de Máquinas	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004374			VER
Preventivo Pozo	POZO / RECORRIDO	SCAH004375			VER
Preventivo Cabina y Sobre Cabina	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004373			VER
Preventivo Foso	FOSO	SCAH004371			VER
Fin Mantenimiento Preventivo	PRINCIPAL	SCAP000875			VER

Observaciones: el ascensor quedó FUNCIONANDO

Administración	Técnico
Víctor Buitrago	Luis López, Daniel Cepeda

Mantenimiento Preventivo

Funcionando

CERTIFICACIÓN
PAGO NÓMINA Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, FABIO ELÍAS CAÑÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.411.275, en mi condición de Representante Legal de SCALA ASCENSORES SAS (Razón social de la compañía), identificada con Nit 900132012-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de BOGOTÁ, certifico que la compañía que represento, a la fecha ha realizado el pago de la nómina, a todos los empleados que se encuentran vínculados desde el inicio de la Emergencia Económica, Social y Ecología decretada por el Gobierno Nacional, así como, también ha realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales).

Yo, MARTHA EMILCE PINILLA RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No 39.747.199, y con Tarjeta Profesional No. 81757-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SCALA ASCENSORES SAS (Razón social de la compañía), identificada con Nit 900132012-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que a la fecha se ha realizado el pago de la nómina, a todos los empleados que se encuentran vínculados desde el inicio de la Emergencia Económica, Social y Ecología decretada por el Gobierno Nacional, así como , también ha realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales).

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 491 de2020, en la ciudad de BOGOTÁ, a los (11) ONCE del mes de MAYO del año 2020

FIRMA _____

El presente formato es temporal y sugerido para los contratos de prestación de servicios administrativos, suscritos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tales como Aseo y Cafetería, Vigilancia, Correspondencia, operación de servicios tecnológicos y demás de esta naturaleza, mientras dure el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio nacional por el Gobierno Nacional.

No obstante podrán suscribir cualquier otro documento que estimen pertinente, siempre y cuando se cumpla con el requisito para el pago de servicios, exigido en el artículo 17 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.